INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA									
Nombre del (la) contratista:	**JEFERSON ARAGON TORRES**								
Número de identificación:	1.073.513.430		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía				
Número del contrato:	587		**Pago número:**		3	de	6		
Período informado	01/08/2021 al 30/08/2021		**N° de Registro Presupuestal**		2021001603				
Cuenta bancaria - entidad:	*Nº 082807384*		Ahorro x		Corriente				
Valor del pago:	$1.656.000 Un millón seiscientos cincuenta y seis mil pesos M/CT								
Fecha de Inicio:	18/06/2021		**Fecha de terminación vigencia inicial**		17/12/2021				
Prórroga:	SI		NO	x	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**		N/A		
Adición:	SI		NO	x	Valor adicionado		N/A		
Suspensiones :	SI		NO	x	Periodo de Terminación		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1. Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Efectué la organización ,instrucción ,planeación ,con los coordinadores del IDRM del municipio de Madrid dejando plantado para la conformación de 3 grupos de la escuela de formación de tejo en la zona rural y urbana haciendo su respectiva convocatoria por medio de las redes sociales ,se está realizando publicidad y vos a vos en el municipio también mediante flayers, Iniciando con una cobertura de 45 niños en la parte de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el área deportiva de tejo en el mes de Agosto.
2. Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Realice satisfactoriamente el plan de trabajo teniendo en cuenta las fechas estipuladas por mi gestor provincial, se cargó la información al drive y todas las actividades del mes de agosto como horarios y sitios de entrenamiento, planeaciones, plan pedagógico y malla curricular. Horarios: Marte iniciación de 10:30 Am a 1:30 PM puente piedra miércoles fundamentación de 2:00pm a 4:00 pm y perfeccionamiento de 4:00pm a 6:00 pm coliseo de Madrid. viernes iniciación de 10:30 Am a 1:30pm puente piedra, fundamentación de 2:00pm a 4:00 pm y perfeccionamiento de 4:00pm a 6:00 pm coliseo de Madrid

	sábados fundamentación de 10:00Am a 12:00 pm y perfeccionamiento de 12:00pm a :00 pm puente piedra se realizarán en las fechas: 3,4,6,7,10,11,13,14,17,18,20,21, 24,25,27 28 y 31 de agosto del 2021.
3. Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiarios activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiarios activos como mínimo durante el mes.	Realice la invitación a los niños de la comunidad de Madrid Cundinamarca para hacer parte de los grupos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento de la escuela de formación de tejo, se realizan estrategias vos a vos y publicidad en las redes sociales y mediante flayers, se está ejecutando el proceso con 45 integrantes de la parte de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el municipio de Madrid Cundinamarca.
4. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	Planee 3 sesiones diarias, semanales 3 y 14 al mes para el mes de agosto por cada categoría iniciación fundamentación perfeccionamiento y se proyecta una actividad recreativa por semana con intercambios en la práctica deportiva de el tejo con cada sesión está compuestas por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. Cumpliendo con el número se sesiones acordadas para cada categoría en la escuela de formación de tejo del municipio de Madrid Cundinamarca se realizarán las clases en las fechas: 3,4,6,7,10,11,13,14,17,18,20,21, 24,25,27 28 y 31 de agosto del 2021.
5. Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Realice la inscripción y ficha de matrícula y conocimiento informado firmado por los padres de cada deportista dando un inicio al proceso con 45 deportistas de la escuela de tejo en el municipio de Madrid Cundinamarca

6. El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Realice la toma de asistencia en cada sesión de entrenamiento en la categoría iniciación, fundamentación, perfeccionamiento, para el mes de agosto también con el debido registro fotográfico por sesión de clase. De la escuela de formación de tejo en el municipio de Madrid Cundinamarca
7. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Realice planeación de sesiones de clase para el mes de agosto y las cargue al drive, se realizarán por cada categoría iniciación fundamentación perfeccionamiento en las fechas: 3,4,6,7,10,11,13,14,17,18,20,21, 24,25,27 28 y 31 de agosto del 2021.
8. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Desarrolle con los 45 deportistas de la escuela de formación de tejo las pruebas de aptitud física y medidas antropométricas, con el grupo de iniciación se llevó acabó el día 10 y 13, con fundamentación y perfeccionamiento los días 11, 13 y 14 de agosto, las pruebas que se llevaron acabó fuero de: Medición peso corporal, estatura de pie, estatura sentada, envergadura, así como también salto horizontal, salto vertical, shuttle run, carrera de 50 y 20 metros planos y carrera de 300 metros. En estas pruebas vimos por la categoría de iniciación que el niño y la niña presentan un buen estado físico para su edad y que en cada prueba se esfuerza para obtener la mejor marca en cada intento realizado. En la parte de fundamentación podemos ver que en la ejecución de las pruebas que los niños tienen buena capacidad física para su realización y ejecución de cada intento al realizarlo. Perfeccionamiento vemos que al realizar la pruebas los jóvenes tienen buena talla y peso adecuado acorde a su edad, con ello se logró ver buenos resultados en cada intento realizado de las pruebas. Estas pruebas fueron realizadas como lo estipulo el cronograma de Indeportes.
9. El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realice la entrega de la certificación por parte del organismo deportivo del municipio de Madrid IDRM constando la dicha realización de actividades de la escuela de formación de tejo durante el mes de agosto del 2021
10. Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Realicé un evento deportivo el día 14 del mes agosto con los 45 niños de la escuela de formación de tejo, donde vimos una buena competencia en cada categoría de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, donde se premió a los tres mejores niños de cada categoría con una medalla como incentivo a seguir practicando y desempeñándose más para ser un buen jugador de tejo. Se realiza el evento acorde a las fechas estipuladas en el cronograma de Indeportes

11. Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logo o actividad que deba ser resaltado en el formato establecido por indeportes Cundinamarca	Realice en el formato establecido por indeportes Cundinamarca el logro del alumno Jesús Bautista de la escuela de formación de tejo del IDRM quien clasifico en el chequeo de tejo el 15 de agosto del 2021 al departamental de tejo de mayores que se realizará en el municipio de la Mesa Cundinamarca que se llevará a cabo el 4 y 5 de septiembre.
12. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Ejecute los protocolos de bioseguridad en cada sesión de clase con las diferentes categorías iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19. Se realiza la desinfección con alcohol, gel y cloro para los zapatos, también se implementó que cada deportista lleve unos zapatos para cambio al momento de realizar la práctica. Y se desinfectaron al ingreso y salida de cada entrenamiento de la práctica deportiva de tejo
13. Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	Asistí a las reuniones y capacitaciones virtuales de acuerdo a la programación dada por el supervisor y gestor el día 3, 9, 18, 27de agosto del 2021
14. Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la subgerencia técnica	Apoyé y realicé la inscripción en el mes de agosto de los niños que participarán en los juegos intercolegiados supérate 2021
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.	Presente el informe al gestor Johanna Andrea Sandoval Gómez De los diferentes procesos que se han venido realizando en el drive.
	En calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
Junio	$908.526	$49.300	$63.000	$9.600	9422741356
Julio	$908.526	$113.600	$145.400	$22.200	9423776125
Totales	$1.817.052	$162.900	$208.400	$31.800	

firma
JEFERSON ARAGON TORRES
CC. 1.073.513.430

JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	PEDRO YESID GUZMAN LINARES
Cargo Supervisor(a):	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Nombre del Apoyo a la supervisión	JOHANNA ANDREA SANDOVAL GOMEZ
Cargo	GESTORA PROVINCIA SABANA DE OCCIDENTE

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 587 -2021 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre 1 de agosto y el 30 de agosto del 2021 considero pertinente y viable realizar el Giro por la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.656.000) a la cuenta de ahorros No. *082807384* del Banco AV VILLAS

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejó constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			9.936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 18/06/2021 al 30/06/2021	$717.600	$9.218.400
Pago 02	Del 1/07/2021 al 30/07/2021	$1.656.000	$7.562.400
Pago 03	Del 1/08/2021 al 30/08/2021	$1.656.000	$5.906.400

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



Pedro Yesid Guzmán Linares.
SUPERVISOR